



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأمم المتحدة
للإغذية والزراعة

COMITÉ DEL PROGRAMA

127.º período de sesiones

Roma, 4-8 de noviembre de 2019

Evaluación de la Estrategia de la FAO para la colaboración con el sector privado

RESPUESTA DE LA ADMINISTRACIÓN

Todas las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. Daniel Gustafson
Director General Adjunto (Programas)
Tel.: (+39) 065705 6320

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



PC 127

Resumen

- La Administración acoge con agrado la evaluación de la Estrategia de la FAO para la colaboración con el sector privado, que se ha realizado con los objetivos siguientes: i) analizar la adecuación del diseño de la Estrategia y sus enfoques respecto de las asociaciones; ii) evaluar las modalidades de ejecución de la Estrategia; iii) informar de los logros obtenidos en la colaboración con el sector privado.
- La Administración valora positivamente el amplio proceso de consultas llevado a cabo durante la evaluación. En la evaluación se recogieron opiniones, perspectivas y recomendaciones útiles formuladas por personal de la FAO procedente de diversas unidades, incluidas oficinas regionales y representaciones en los países, así como por asociados externos. La Administración toma nota de los resultados obtenidos en cuanto a buenas prácticas y enseñanzas adquiridas durante la ejecución de la Estrategia, así como de las deficiencias observadas por el equipo de evaluación.
- Se trata de una evaluación oportuna, pues desde que los Estados Miembros aprobaron la Estrategia en 2013 ha habido muchas novedades. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con su claro llamamiento en favor de la participación del sector privado en iniciativas de desarrollo, se adoptaron en 2015 y se crearon nuevas oportunidades de entablar alianzas significativas. Además, en el proceso de reforma de las Naciones Unidas se considera a las asociaciones como un pilar fundamental y se recomienda la adopción de un enfoque de gestión del riesgo para todo el sistema. Aunque a nivel mundial se pide al sector privado que contribuya a los ODS, a lo que este ha respondido de forma positiva, se espera también que actúe de forma más responsable frente a las tres dimensiones de la sostenibilidad. Los Principios del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) para la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios, aprobados en 2014, proporcionan orientación al sector privado para actuar de manera responsable. Estos elementos abren nuevas puertas para la ampliación del alcance y la repercusión de la colaboración con el sector privado.
- Durante el período que abarca la actual evaluación (2013-19), la aplicación de la Estrategia contribuyó eficazmente a crear una cultura de asociación en la FAO, lo que permitió a la Organización beneficiarse de los conocimientos especializados, los conocimientos técnicos, las innovaciones y las experiencias de una gran variedad de agentes del sector privado y otros agentes no estatales. En la evaluación se formulan recomendaciones útiles para actualizar y mejorar la Estrategia, usando los ODS como principios rectores y aprovechando el panorama cambiante de la cooperación para el desarrollo en relación con el sector privado para avanzar en el logro de los ODS.
- La FAO puede contribuir a promover inversiones responsables y productivas y la innovación en la agricultura, fortalecer los agronegocios locales, aumentar las eficiencias en las cadenas de suministro y crear oportunidades sostenibles de empleo rural para los jóvenes y las mujeres, entre otros beneficios. Para ello, la Administración tratará de seguir integrando la colaboración y las asociaciones con el sector privado en la labor de la Organización a fin de apoyar el cumplimiento de los ODS, consciente de que la alimentación y la agricultura son fundamentales para alcanzar todos los ODS. La Administración tiene por objeto impulsar los avances ya realizados en este nuevo género de integración de los ODS con el sector privado. También se prestará atención a la simplificación y el aumento de eficacia del proceso interno de diligencia debida.

1. La Administración acoge con satisfacción las recomendaciones de la evaluación y tiene previsto integrarlas en las iniciativas en curso de la Organización a fin de reforzar su colaboración con asociados del sector privado. En particular, la Administración tratará de actualizar la Estrategia, lo que se guiará por los cuatro principios clave siguientes:

- a) velar por que se proteja el papel de la FAO en el establecimiento y aplicación de políticas, reglas y normas;
- b) demostrar que se producen efectos concretos y tangibles en el logro de los ODS;
- c) procurar la movilización eficaz de recursos procedentes del sector privado;
- d) garantizar un proceso abierto, justo y transparente para la colaboración con el sector privado.

2. En general, la Administración observa que la evaluación podría haber proporcionado alguna orientación de valor añadido a través de apreciaciones específicas de algunas de las actividades y de algunos asociados, y que carece de estadísticas comparativas detalladas acerca de la eficacia y los beneficios que derivan de los compromisos del sector privado otros organismos del sistema de las Naciones Unidas, en comparación con la FAO. No obstante, de cara al futuro, la FAO procurará aumentar su colaboración con el sector privado para abordar las causas básicas de la pobreza y el hambre, construir una sociedad más justa, conservar la biodiversidad y los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, mantener los ecosistemas, luchar contra el cambio climático, fomentar sistemas alimentarios saludables y sostenibles y, al mismo tiempo, no dejar a nadie atrás.

3. La Administración es consciente de la importancia de la gestión del riesgo en la ejecución de la Estrategia con el fin de preservar la neutralidad, la independencia, la credibilidad y la reputación de la FAO. La Administración acoge favorablemente las recomendaciones de la evaluación en el sentido de reconsiderar los instrumentos actuales y el proceso de diligencia debida como sugerencias esenciales (recomendación 3) y se propone seguir racionalizando su gestión de los posibles riesgos asociados a la colaboración con el sector privado, en particular a través de la reorganización de los mecanismos y procesos de la unidad de diligencia debida sopesándolos a su vez con los beneficios previstos y, por tanto, protegiendo claramente la esfera de trabajo de cualquier influencia indebida que se ejerza, en particular, sobre la función de establecimiento de políticas, reglas y normas de la FAO.

4. Por último, la Administración está de acuerdo en que se debería dar prioridad a la revisión de los instrumentos y procedimientos usados para movilizar recursos en el marco de la Estrategia revisada. En consonancia con las recomendaciones formuladas en la última auditoría, la FAO pretende actualizar determinados procedimientos como los boletines del Director General, revisar el proceso de examen del Comité sobre Asociaciones, proponer mejores instrumentos financieros para recibir las aportaciones económicas del sector privado y otros instrumentos operativos pertinentes con el objetivo de simplificar y racionalizar el proceso de establecimiento de asociaciones. Ello se acompañará de iniciativas de fomento de la capacidad e intercambio de conocimientos para incorporar la Estrategia actualizada internamente en toda la Organización, así como más diálogos estratégicos periódicos con los asociados del sector privado.

5. En la matriz se proporciona más información.

Respuesta de la Administración a la evaluación de la Estrategia de la FAO para la colaboración con el sector privado				Fecha	
Recomendación derivada de la evaluación (a)	Respuesta de la Administración (b) Aceptada, aceptada en parte o rechazada	Plan de gestión			
		Medidas que deberían adoptarse u observaciones sobre la aceptación parcial o el rechazo (c)	Unidad responsable (d)	Plazo (e)	Financiación adicional requerida (Sí o No) (f)
<p>Recomendación 1: La Estrategia debería ser un documento “vivo”, en el que se reflejaran las nuevas tendencias en materia de desarrollo y prácticas mundiales, y debería actualizarse para adaptarse a la agenda relativa a los ODS. Tomando en plena consideración estos contextos, la Administración de la FAO debería primeramente elaborar su visión a largo plazo sobre el establecimiento de asociaciones con el sector privado, especificando cuáles serían las principales esferas estratégicas y temáticas específicas de colaboración, las modalidades de colaboración asociadas y los resultados previstos, y presentar la versión actualizada de la Estrategia a sus órganos rectores.</p>	<p>Aceptada</p>	<p>La FAO tiene previsto iniciar la revisión de la Estrategia a finales de 2019 y definir cuáles serán las modalidades estratégicas de colaboración de mayor trascendencia, así como analizar nuevos modelos operativos para la colaboración de la FAO con el sector privado. La Estrategia revisada integrará plenamente la labor de la Organización encaminada a apoyar el logro de los ODS.</p> <p>Se ha establecido recientemente un grupo de trabajo intergubernamental para estudiar posibles mecanismos para mejorar la financiación procedente del sector privado, en particular para usarla en esferas temáticas específicas (a saber, el crecimiento azul, la pérdida y desperdicio de alimentos, los Principios del CSA para la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios y los indicadores de los ODS de los que es responsable la FAO). El grupo de trabajo también está ayudando a evaluar la disposición de la FAO para participar en la financiación para el desarrollo, por ejemplo los instrumentos no basados en subvenciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y el Fondo Verde para el Clima, y la financiación combinada.</p>	<p>División de Asociaciones (consulta con equipos de programas estratégicos, divisiones técnicas, oficinas descentralizadas, la oficina del Subdirector General responsable del Departamento de Apoyo a los Programas y Cooperación Técnica, la División de Desarrollo de Actividades y Movilización de Recursos, la Oficina Jurídica y de Ética, la División de Finanzas, la División de Clima y Medio Ambiente, el Servicio de Compras y Contrataciones, la Oficina de Comunicación Institucional, etc.)</p>	<p>2019-2020</p>	<p>No</p>

Respuesta de la Administración a la evaluación de la Estrategia de la FAO para la colaboración con el sector privado				Fecha	
Recomendación derivada de la evaluación (a)	Respuesta de la Administración (b) Aceptada, aceptada en parte o rechazada	Plan de gestión			
		Medidas que deberían adoptarse u observaciones sobre la aceptación parcial o el rechazo (c)	Unidad responsable (d)	Plazo (e)	Financiación adicional requerida (Sí o No) (f)
Recomendación 2: La FAO debería gestionar de forma eficaz cada una de las asociaciones vigentes, propiciando la obtención de resultados efectivos y la colaboración en apoyo a los objetivos estratégicos de la FAO y tratando de seguir aumentando las asociaciones fructíferas y de ampliar y reproducir las mejores iniciativas y prácticas.	Aceptada	<p>a) La FAO mejorará la gestión de las asociaciones vigentes mediante actividades que se refuercen mutuamente a fin de mejorar la eficacia de las asociaciones en la contribución a los ODS, entre otras cosas, mediante la mejora, la actualización y la integración de la base de datos sobre asociaciones existente;</p> <p>b) la ampliación y la simplificación de los procesos de documentación referentes a los procesos de filtrado, así como la formulación de un plan de trabajo para cada asociación;</p> <p>c) el refuerzo de las capacidades técnicas de las oficinas descentralizadas para determinar las asociaciones a nivel de los países a fin de contribuir a la realización del Marco de programación por países (MPP).</p>	División de Asociaciones (consulta con equipos de programas estratégicos, oficinas regionales, oficinas descentralizadas y otras unidades técnicas, así como la Oficina de Apoyo a las Oficinas Descentralizadas, la Oficina de Estrategia, Planificación y Gestión de Recursos, la División de Tecnología Digital y de la Información, etc.)	En curso	No
Recomendación 3: La FAO debe velar por que haya un mayor equilibrio entre mantener la imagen de la Organización, sus principios y sus valores y no imponer una excesiva rigidez al establecimiento de asociaciones con el sector privado.	Aceptada	<p>En consonancia con las recomendaciones formuladas en la auditoría reciente, la FAO actualizará los procedimientos, revisará disposiciones institucionales y modalidades del Comité sobre Asociaciones, formulará propuestas de mejora de los instrumentos financieros y otros instrumentos operativos pertinentes, sin dejar de aplicar criterios rigurosos para proteger a la Organización frente a los riesgos.</p> <p>La FAO está colaborando con los organismos con sede en Roma y con todo el sistema de las</p>	División de Asociaciones, la oficina del Subdirector General responsable del Departamento de Apoyo a los Programas y Cooperación Técnica, la División de Desarrollo de Actividades y Movilización de Recursos, la Oficina Jurídica y de Ética, la División de Finanzas, la División de Clima y Medio	En curso	No

Respuesta de la Administración a la evaluación de la Estrategia de la FAO para la colaboración con el sector privado					Fecha
Recomendación derivada de la evaluación (a)	Respuesta de la Administración (b) Aceptada, aceptada en parte o rechazada	Plan de gestión			Financiación adicional requerida (Sí o No) (f)
		Medidas que deberían adoptarse u observaciones sobre la aceptación parcial o el rechazo (c)	Unidad responsable (d)	Plazo (e)	
		Naciones Unidas en la elaboración de procedimientos y criterios comunes en materia de diligencia debida como parte de la reforma de las Naciones Unidas, incluida la plataforma del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.	Ambiente, el Servicio de Compras y Contrataciones, la Oficina de Comunicación Institucional, la División de Tecnología Digital y de la Información, etc.		
Recomendación 4: La FAO debería adoptar un enfoque más proactivo para la colaboración con el sector privado, seleccionando, clasificando y tratando de llegar de forma activa a posibles asociados con mensajes claros y propuestas de valor.	Aceptada	<p>Las prioridades de la FAO, establecidas en su Marco estratégico, orientarán la adopción de un enfoque más proactivo para colaborar con el sector privado. Se pondrán en marcha convocatorias públicas de colaboración a fin de fortalecer las contribuciones del sector privado en cuestiones clave pertinentes para el mandato de la Organización, tales como el acceso a la innovación y nuevas oportunidades de negocio para los pequeños productores, el fomento de sistemas alimentarios sostenibles, la adaptación al cambio climático, la reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos, la pesca ilegal no declarada y no reglamentada, el comercio, etc.</p> <p>La colaboración directa con asociados del sector privado se contempla en la hoja de ruta usada para revisar la Estrategia. El proceso de revisión en sí será beneficioso para seleccionar a nuevos asociados estratégicos del sector privado para que colaboren con la Organización.</p> <p>La FAO tiene previsto establecer una colaboración más sistemática con el sector privado durante las conferencias regionales,</p>	División de Asociaciones en colaboración con los equipos de los programas estratégicos (PE), en particular el PE 2 y PE 4, divisiones técnicas y oficinas descentralizadas.	2019-2020	No

Respuesta de la Administración a la evaluación de la Estrategia de la FAO para la colaboración con el sector privado					Fecha
Recomendación derivada de la evaluación (a)	Respuesta de la Administración (b) Aceptada, aceptada en parte o rechazada	Plan de gestión			Financiación adicional requerida (Sí o No) (f)
		Medidas que deberían adoptarse u observaciones sobre la aceptación parcial o el rechazo (c)	Unidad responsable (d)	Plazo (e)	
		<p>similar a la colaboración que mantiene actualmente con las organizaciones de la sociedad civil.</p> <p>La FAO está manteniendo asimismo una serie de diálogos a nivel nacional con las pymes, en los que se presta especial atención a cadenas de valor concretas y se tienen en cuenta los Principios del CSA para la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios, a fin de velar por que los distintos tipos de agentes del sector privado tengan oportunidad de expresar sus necesidades a la FAO y mejorar su alineación con los ODS, así como con las oportunidades de empleo para los jóvenes y las mujeres y las oportunidades de inversión.</p>			
<p>Recomendación 5: La FAO debería mejorar su evaluación y seguimiento del desempeño de las asociaciones y realizar una gestión de los conocimientos eficaz para generar enseñanzas que constituyan la base de mejoras futuras.</p>	Aceptada	<p>La FAO pretende organizar debates anuales con asociados del sector privado, que podrían girar en torno a esferas temáticas específicas, de manera que puedan aprender de sus respectivas experiencias, determinar buenas prácticas que puedan ser reproducidas, trabajar para lograr objetivos comunes y, cuando proceda, proporcionar recursos financieros destinados a esferas de trabajo concretas en apoyo de los ODS.</p> <p>Se mejorará la documentación destinada a las asociaciones y se compartirán las enseñanzas adquiridas con todas las unidades técnicas y oficinas descentralizadas de la FAO, así como con asociados del sector privado.</p>	La División de Asociaciones en colaboración con los equipos de los programas estratégicos y divisiones técnicas, y las oficinas descentralizadas, en estrecha consulta con la Oficina de Comunicación Institucional, la Oficina de Cooperación Sur-Sur y Triangular, la División de Desarrollo de Actividades y Movilización de Recursos, etc.	2019-2020	No

Respuesta de la Administración a la evaluación de la Estrategia de la FAO para la colaboración con el sector privado					Fecha
Recomendación derivada de la evaluación (a)	Respuesta de la Administración (b) Aceptada, aceptada en parte o rechazada	Plan de gestión			Financiación adicional requerida (Sí o No) (f)
		Medidas que deberían adoptarse u observaciones sobre la aceptación parcial o el rechazo (c)	Unidad responsable (d)	Plazo (e)	
		<p>La FAO tiene previsto fomentar el aprendizaje entre homólogos y los intercambios de conocimientos, especialmente entre las oficinas regionales y descentralizadas. La FAO pretende profundizar los diálogos con otros organismos de las Naciones Unidas, en particular con los organismos con sede en Roma, sobre las asociaciones con el sector privado y adoptar las mejores prácticas cuando proceda.</p> <p>Se utilizará la cooperación Sur-Sur para ampliar la escala de las asociaciones que den buen resultado a fin de compartir experiencias entre las regiones.</p>			